



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Marzo de 2.005

122/05

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Gustavo Daniel Ruano Sandoval, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química: teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización: atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno Gustavo Daniel RUANO SANDOVAL, de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química

Alumna : Gustavo Daniel RUANO SANDOVAL L.U. N° 301.906
Empresa : BORAX ARGENTINA S.A. (Campo Quijano - Pcia. de Salta)
Periodo : 19 de Mayo al 19 de Agosto de 2.004

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al Director de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. TORRES DE ARQUEJ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA